

SEGUNDO INFORME CUTURA DE AUTOCONTROL 2023
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ESSMAR E.S.P.



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia del año 1991 establece en su artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, además que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley, por otra parte la Ley 87 de 1993 instituye que dentro de las funciones primordiales del Asesor de la Oficina de Control Interno se encuentra fomentar en toda la organización, la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en aras del cumplimiento de sus funciones institucionales y misionales así mismo según lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 ***"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*** ARTÍCULO 2.2.21.2.2. El servidor público, como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación, apoyando las actividades orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno del organismo o entidad a la cual pertenece.

Es importante resaltar que para la vigencia 2023, la oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta adelanto actividades en cumplimiento de la función de fomento de la organización y formación de una cultura de control, con el objetivo de que aporte al mejoramiento continuo en pro de cumplir con la misión institucional. cabe resaltar que todas estas actividades están enmarcadas en el Plan Anual de Auditorias que la oficina de control proyecto para la vigencia 2023 con la finalidad de establecen un punto de partida y articulación de las demás áreas además de trabajar en la presentación de un diagnóstico institucional sobre la cultura de autocontrol el cual nos dará una hoja de ruta y trabajar de manera articulada con todas y cada una de las áreas de la empresa. En virtud de estos objetivos se presenta este informe, el cual da cuenta de todas y cada una de las actividades que desde la Oficina Asesora de Control Interno se están desarrollando a fin de que sean conocidas como estrategias de implementación de cultura de control al interior de la entidad.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Conocer el nivel de percepción los temas asociados a la cultura de control por parte de los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, para desarrollar e implementar

métodos y estrategias que dinamicen el crecimiento de este principio del MECI al interior de esta, de manera participativa, informativa y articulada.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad conocer las actividades realizadas por parte de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta sobre temas asociados a la cultura de control.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la realización de las actividades de autocontrol la Oficina de Control Interno tal como se indicó en el primer informe de autocontrol de la vigencia 2023 de manera articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones, dio continuidad a la segunda fase de la campaña **"CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS"** las cuales constaron de las siguientes actividades:

1. **PRESENTACIÓN DE LA CAPSULA DE RECOMENDACIONES** ¿Sabes qué es detrimento patrimonial?, Manifestando las diferentes actuaciones que son catalogadas como detrimento patrimonial y de igual manera recordando que el valor de ser un buen servidor público se lo das tú.



Tomado de: https://fb.watch/nW9Z8YW_Q_/?mibextid=cr9u03

2. PRESENTACIÓN DEL BANNER PARA CORREOS INSTITUCIONALES

El valor de ser un buen servidor público
se lo das tú.

¡Entre todos cumplimos!

ESSMAR E.S.P.



3. RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE LA ESSMAR E.S.P.

Para esta actividad se realizó un recorrido por las oficinas de la ESSMAR ESP, dando a conocer los procesos e informes que le corresponden que realiza la oficina de control interno en conjunto con las diferentes áreas de la entidad, además de aportar información de primera mano a los equipos, directores y demás actores que trabajan en acompañamiento con la oficina de control interno, con la finalidad de aunar esfuerzos además de aclarar dudas en torno a cada uno de estos informes y la importancia del cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Por otra parte, se conversó con los supervisores de contratos con el fin de compartir con ellos las diferentes herramientas que existen para hacerle seguimiento a los temas de ejecución de los contratos a cargo, como por ejemplo SIA OBSERVA, SECOP II y PACO (Portal Anticorrupción de Colombia) y de igual manera se dio a conocer la gran responsabilidad que tienen como supervisores de contratos.



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira

Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

  @essmaresp  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira

Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1



4. FASE DE CONCLUSIÓN Y CIERRE DE LA CAMPAÑA DE AUTOCONTROL VIGENCIA 2023

En el marco de todas las actividades realizadas en la campaña de autocontrol denominada "CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS" se dio cierre de esta campaña resaltando la importancia de articular esfuerzos toda vez que como servidores públicos debemos desarrollar y fortalecer, que nuestras practicas sean constantes y sobre todo conscientes, tener una actitud responsable y comprometida en el ejercicio de nuestras funciones, así mismo resaltamos que estas prácticas conviene aplicarlas en pro del logro de los objetivos misionales e instituciones.



Tomado de: <https://fb.watch/odZdtQHmgb/?mibextid=qC1gEa>

Por ultimo se realizaron las conclusiones de lo que fue toda la campaña, resumiendo la importancia que tiene generar un adecuado ambiente de autocontrol desde la participación de cada servidor público, se resaltó la buena acogida de la campaña y el aporte de todas y cada una de las áreas en el marco de la funcionalidad de los procesos y la incidencia de la oficina de control interno como apoyo fundamental de los procesos misionales de la entidad.



LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR ESP